



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: **C-00085/0118 AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA ROSARIO OZUNA, SAN JOSE DE BACUM, BACUM.**

CONTRATO No. **SEDESSON-FISE-2017-089.**

SIENDO LAS **9:00 am** HORAS DEL DIA **15 DE DICIEMBRE 2017**, SE DIERON CITA EN EL LUGAR DE LA OBRA CONCLUIDA, QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA **C-00085/0118 AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA ROSARIO OZUNA, SAN JOSE DE BACUM, BACUM.**

AL ACTO ASISTIERON EL **C. ING. LUIS HUMBERTO MEZA LÓPEZ**, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, **C. JUAN ADOLFO SHWARZBECK ARTEE**, REPRESENTANTE LEGAL SUPERVISIÓN EXTERNA, **ARQ. HUGO MENDOZA LEON**, COMO RESIDENTE SUPERVISOR DE LA DEPENDENCIA SEDESSON; POR LA EMPRESA CONTRATISTA: **ING. ANTONIO SOSA BOBADILLA.**, REPRESENTADO POR EL **C. ANTONIO SOSA BOBADILLA**, Y EL SUPERINTENDENTE DE OBRA, EL **ING. ANTONIO SOSA BOBADILLA.**

DECLARACIONES

LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE, SE ASIGNO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACION DIRECTA**, A LA PERSONA FISICA: **ING. ANTONIO SOSA BOBADILLA.**, SEGÚN CONTRATO No. **SEDESSON-FISE-2017-089** DE FECHA: **20 DE NOVIEMBRE DE 2017**, POR UN MONTO TOTAL DE **\$ 98,189.65 (SON: NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.)**, SIN I.V.A. INCLUIDO.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, DECLARA QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS CON CARGO A LA FUENTE FINANCIERA **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES**, AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO NO. **SH-FISE-17-028** DE FECHA **08 DE NOVIEMBRE DE 2017** POR LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE: **AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA ROSARIO OZUNA, SAN JOSE DE BACUM, BACUM, COLOCANDO 150 ML DE TUBERIA PVC DE 4", UNA CAJA DE OPERACIÓN DE VALVULAS TIPO 3 Y 19 TOMAS DOMICILIARIAS**, MISMOS QUE ESTAN ACORDES AL CONTRATO DE OBRA NO. **SEDESSON-FISE-2017-089**, CONCEPTOS ESTIMADOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES; ASI COMO LOS NUMEROS GENERADORES DE OBRA TERMINADA, EJERCIÉNDOSE UN MONTO TOTAL DE **\$ 98,189.65 (SON: NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y**

NUEVE PESOS 65/100 M.N.), SIN I.V.A. INCLUIDO. PAGADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTE
ANTICIPO 30%	\$ 0.00
ESTIMACION 1	\$ 98,189.65
TOTAL	\$ 98,189.65 SIN I.V.A.

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UNA DURACION DE **42 DIAS** NATURALES, INICIANDO EL DIA **20 DE NOVIEMBRE DE 2017** Y CONCLUYENDO EL DIA **31 DE DICIEMBRE DE 2017**, SEGÚN CONTRATO. Y CON UN PERIODO DE EJECUCION REAL DEL **20 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2017.**

UNA VEZ ENTREGADO LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS Y LA CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTRAGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE ACUERDO AL ARTICULO 177 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE PROCEDE A VERIFICAR LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCION POR LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVIENEN, CONCLUYENDO QUE LA OBRA ESTÁ TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE OPERACIÓN, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION, EN CONSECUENCIA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE, A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE, HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA- RECEPCION DE ACUERDO AL ARTICULO 95 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA NO **17A46200**, EXPEDIDA POR **FIANZAS DORAMA, S.A.**, POR UN MONTO DE **\$ 11,390.00 (SON: ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A.



ENTREGA
POR LA EMPRESA CONTRATISTA



C. ANTONIO SOSA BOBADILLA
REPRESENTANTE LEGAL



ING. ANTONIO SOSA BOBADILLA
SUPERINTENDENTE

RECIBE
POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



ING. LUIS HUMBERTO MEZA LÓPEZ

SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN DEPENDENCIA
SEDESSON



ARQ. HUGO MENDOZA LEON

SUPERVISIÓN EXTERNA
GRUPO JASMAA, S.A DE C.V.



C. JUAN ADOLFO SCHWARZBECK ARTEE

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2017, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.

